

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL**

**30153** *PROYECTOS DE CÓRDOBA SIGLO XXI, S.A.*  
*(PROCÓRDOBA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en funciones de Junta General de la sociedad municipal PROYECTOS DE CÓRDOBA SIGLO XXI, S.A., en sesión ordinaria celebrada el 30 de junio de 2009, acordó, entre otros asuntos, aprobar una reducción del capital social, por importe de 2.345.488,91 €, es decir, hasta la cantidad de 53.004.463,41 €, para compensar pérdidas de ejercicios anteriores.

La reducción de capital se hará mediante la disminución del valor nominal de las acciones, que pasarán a tener un valor de a 1.760,945628 €.

Como consecuencia del anterior acuerdo se modifican los artículos 8 y 9 de los Estatutos Sociales.

Córdoba, 20 de julio de 2009.- María Isabel Alcántara Leonés, secretaria del consejo de administración.

ID: A090066354-1